

Amundi Global Government Inflation-Linked Bond 1-10Y UCITS ETF GBP Hedged Dist

RENTA FIJA ■

INFORMES

Comunicación
Publicitaria

30/09/2026

Datos clave (Fuente : Amundi)

Valor liquidativo : **10,84 (GBP)**
Fecha de valor liquidativo y activo gestionado :
30/09/2026
Activos : **141,81 (millones GBP)**
Código ISIN : **LU1910940425**
Replication type : **Físico**
Índice de referencia :
**100% BLOOMBERG BARCLAYS GLOBAL
INFLATION LINKED 1-10YRS**
Fecha último cupón : **09/12/2025**
Últimos cupones : **0,10 (GBP)**
Primer fecha de Valoración : **06/04/2021**
Valor liquidativo al inicio : **10,00 (GBP)**

Objetivo de inversión

El Amundi Core Global Inflation-Linked 1-10Y Bond (DR) UCITS ETF - Monthly Hedged to GBP - Dist es un fondo cotizado (ETF) que cumple con la normativa UCITS, cuyo objetivo consiste en replicar el índice de referencia Bloomberg Barclays Global Inflation-Linked 1-10 Year Index Unhedged USD, cubriendo el impacto de las variaciones mensuales de la divisa local vs GBP. La clase cubierta a GBP ofrece un mecanismo de cobertura del riesgo de tipo de cambio incorporado en el vehículo de inversión, representado una solución eficiente para gestionar el riesgo de tipo de cambio.

Los ETF de Amundi constituyen vehículos de inversión eficaces que cotizan en mercados bursátiles y ofrecen una exposición de bajo coste, líquida y transparente al índice de referencia subyacente.

Indicador de Riesgo (Fuente: Fund Admin)



Riesgo más bajo

Riesgo más alto

⚠ El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años.
El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

« Los valores liquidativos técnicos pueden calcularse y publicarse para cualquier día natural (excluidos los sábados y domingos) que no sea un día hábil ni un día de transacciones. Estos valores liquidativos técnicos son meramente indicativos y no constituirán la base para la compra, el cambio, el reembolso o la transferencia de acciones. »

Rentabilidades (Fuente: Fund Admin) - El rendimiento pasado no garantiza los resultados futuros

Evolución del resultado (VL) * (Fuente : Fund Admin)



Indicadores de riesgo (Fuente: Fund Admin)

	1 año	3 años	Desde el lanzamiento *
Volatilidad de la cartera	2,00%	2,85%	3,71%
Volatilidad del índice	2,73%	3,05%	3,80%
Ratio de Sharpe	-1,42	-0,16	-0,32

* La volatilidad es un indicador estadístico que mide la amplitud de las variaciones de un activo respecto a su media. Ejemplo: unas variaciones diarias de +/- 1,5% en los mercados corresponden a una volatilidad anual del 25%.

Rentabilidades* (Fuente : Fund Admin)

	Desde el	1 mes	3 meses	1 año	3 años	5 años	Desde el
Desde el	31/12/2025	31/08/2026	30/06/2026	30/09/2025	29/09/2023	30/09/2021	06/04/2021
Cartera	0,35%	-1,56%	-1,58%	0,72%	12,56%	8,58%	12,16%
Índice	-0,77%	-0,43%	-1,83%	-0,34%	11,88%	8,38%	12,06%
Diferencia	1,12%	-1,12%	0,25%	1,06%	0,68%	0,20%	0,10%

Rentabilidades anuales* (Fuente : Fund Admin)

	2025	2024	2023	2022	2021
Cartera	5,66%	2,30%	4,78%	-5,78%	-
Índice	5,88%	2,54%	4,96%	-5,49%	-
Diferencia	-0,22%	-0,24%	-0,18%	-0,29%	-

* Las rentabilidades arriba indicadas cubren periodos completos de 12 meses para cada año civil. Las rentabilidades pasadas no presuponen en modo alguno los resultados actuales ni futuros, y no garantizan los rendimientos venideros. Los eventuales beneficios o pérdidas no incluyen los gastos, comisiones o tasas soportados por el inversor en el momento de la emisión y la compra de participaciones (p.ej., impuestos, gastos de intermediación u otras comisiones aplicados por el intermediario financiero). Si las rentabilidades se calculan en una divisa distinta al euro, las fluctuaciones de los tipos de cambio (al alza o a la baja) pueden afectar los eventuales beneficios o pérdidas generados. La diferencia corresponde a la diferencia de rentabilidades de la cartera y del índice.

RENTA FIJA ■

Descripción

El índice Bloomberg Barclays Global Inflation-Linked 1-10 Year Index Unhedged USD ("Benchmark Index") denominado en dólares USD y que representa la deuda soberana ligada a la inflación en moneda local de países desarrollados.

Datos de la cartera (Fuente : Amundi)

Características (Fuente : Amundi)

Clase de activo : **Renta fija**
Exposición : **Internacional**

total de valores : **87**

Indicadores de la cartera (Fuente : Fund Admin)

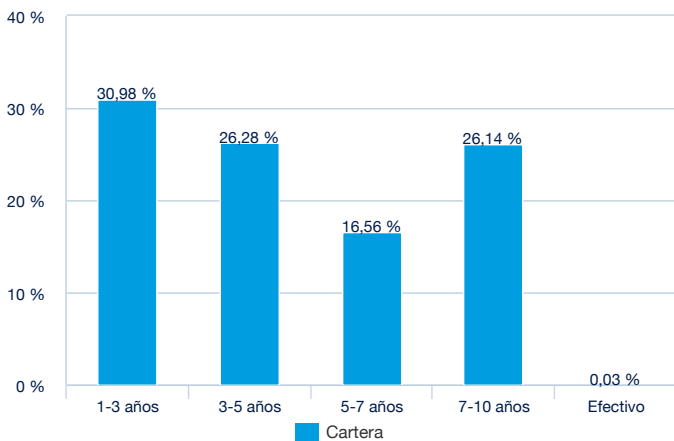
	Cartera
Sensibilidad ¹	4,57
Nota media ²	A+
Tasa interna de retorno	4,59%

¹ La sensibilidad (en puntos) representa el cambio porcentual del precio para una evolución del 1% del tipo de referencia

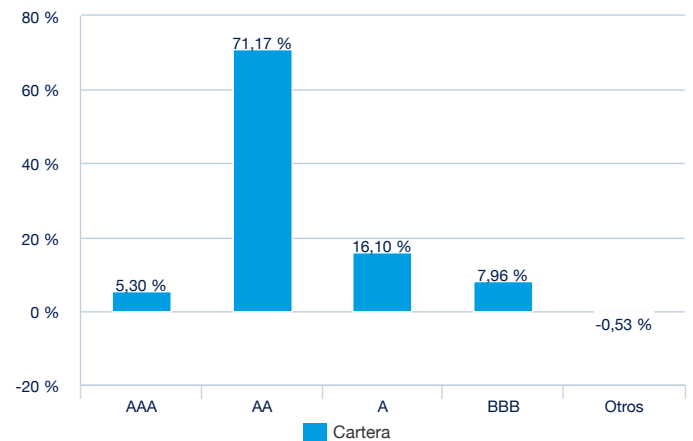
² Basado en las obligaciones y los CDS, excluyendo cualquier otro derivado.

Distribucion de la cartera (Fuente : Amundi)

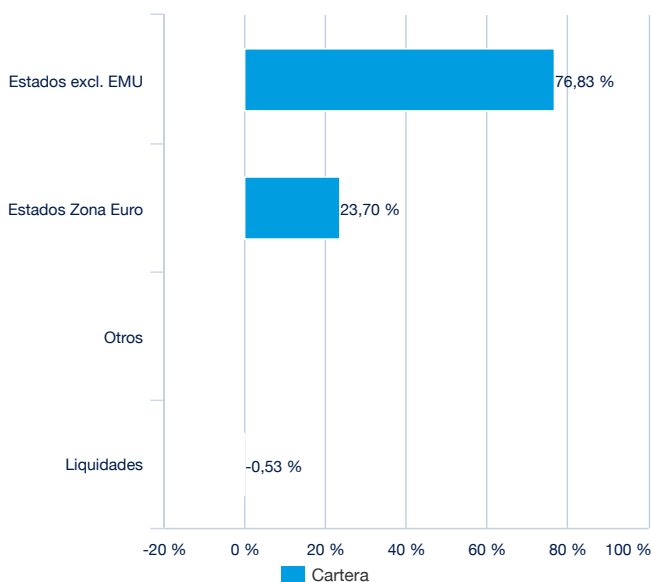
Por vencimientos (Fuente : Amundi)



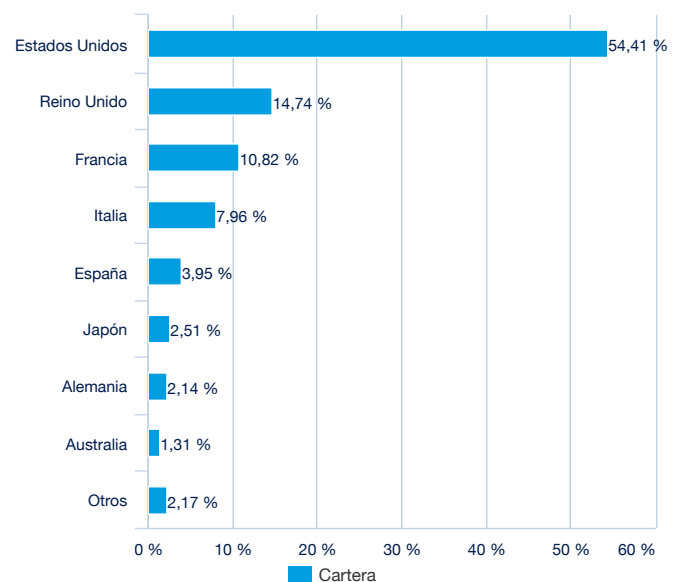
Por notación (Fuente : Amundi)



Por tipo de emisor (Fuente : Amundi)



Por países (Fuente : Amundi)





RENTA FIJA ■

Características principales (Fuente : Amundi)

Forma jurídica	IICVM de Derecho luxemburgués
Normativa UCITS	OICVM
Sociedad gestora	Amundi Luxembourg SA
Sub Delegación Financiera	SOCIETE GENERALE LUXEMBOURG
Custodio	SOCIETE GENERALE LUXEMBOURG
Auditor Externo	DELOITTE AUDIT
Fecha de creación	06/04/2021
Primer fecha de Valoración	06/04/2021
Divisa de referencia de la clase	GBP
Clasificación	Non applicable
Asignación de los resultados	Distribución
Código ISIN	LU1910940425
Mínimo de suscripción mercado secundario	1 Participación(es)
Valoración	Diaria
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,20%
Período mínimo de inversión recomendado	3 años
Cierre fiscal	Septiembre
Código CNMV	-
Corredor principal	SOCIETE GENERALE / LANG & SCHWARZ

Datos de cotización del ETF (Fuente : Amundi)

Sitio	Divisa	Ticker Bloomberg	INAV Bloomberg	RIC Reuters	INAV Reuters
LSE	GBP	GISG LN	GISGEUIV	GISG.L	GISGGBPINAV=SOLA

Contacto

Contacto ETF venta

Francia & Luxemburgo	+33 (0)1 76 32 65 76
Alemania & Austria	+49 (0) 800 111 1928
Italia	+39 02 0065 2965
Suiza (Alemán)	+41 44 588 99 36
Suiza (Francés)	+41 22 316 01 51
Reino Unido (Particulares)	+44 (0) 20 7 074 9598
Reino Unido (Institucionales)	+44 (0) 800 260 5644
Países Bajos	+31 20 794 04 79
Países Nórdicos	+46 8 5348 2271
Hong Kong	+65 64 39 93 50
España	+34 914 36 72 45

Contacto ETF Broker

SG CIB	+33 (0)1 42 13 38 63
BNP Paribas	+44 (0) 207 595 1844

Contacto Amundi

Amundi ETF
90 bd Pasteur
CS 21564
75 730 Paris Cedex 15 - France
Hotline : +33 (0)1 76 32 47 74
info-etf@amundi.com

Contacto ETF Capital Market

Téléphone	+33 (0)1 76 32 19 93
Bloomberg IB Chat	Capital Markets Amundi ETF Capital Markets Amundi HK ETF

RENTA FIJA

Índices Proveedores

BLOOMBERG® es una marca comercial de Bloomberg Finance L.P. o sus filiales. BARCLAYS® es una marca comercial y una marca de servicios de Barclays Bank Plc ("Barclays", en conjunto con sus filiales). MSCI® es una marca comercial y una marca de servicios de MSCI, Inc. (en conjunto con sus filiales, incluida MSCI ESG Research LLC ("MSCI ESG"), "MSCI"). Estas marcas se utilizan bajo licencia. Bloomberg Finance L.P. y sus filiales, incluidas Bloomberg Index Services Limited ("BISL") (en conjunto, "Bloomberg"), o los licenciantes de Bloomberg poseen todos los derechos de propiedad en el Bloomberg Index, cuyo índice está determinado, compuesto y calculado por BISL, o cualquier sucesor del mismo, basado en investigaciones medioambientales, sociales y de gobernanza proporcionadas por MSCI ESG. Ni Bloomberg, Barclays ni MSCI son el emisor o productor de , y ni Bloomberg, Barclays ni MSCI asumen responsabilidades, obligaciones ni funciones respecto a los inversores en subfundo El Índice posee licencia para utilizarse por parte de Amundi Asset Management como Emisor de subfundo. La única relación de Bloomberg, Barclays y MSCI con el Emisor con respecto al Índice es la concesión de licencia del Índice, cuyo Índice se determina, se compone y se calcula sin tener en cuenta al Emisor o a propietarios de subfundo. Además, el Emisor de subfundo puede realizar operaciones con Barclays en o relacionadas con el Índice respecto a subfundo. Los inversores adquieren subfundo del Emisor, y los inversores no adquieren ningún interés del Índice ni participan en ninguna relación de ningún tipo con Bloomberg, Barclays o MSCI al realizar una inversión en subfundo. Bloomberg, Barclays o MSCI no patrocinan, avalan, venden ni promocionan subfundo. Ni Bloomberg, Barclays ni MSCI asumen ninguna representación o garantía, expresa o implícita, con respecto a la conveniencia de invertir en subfundo o la conveniencia de invertir en valores en general, o en relación con la capacidad del Índice para replicar la rentabilidad de mercado correspondiente o relativa. Ni Bloomberg, Barclays ni MSCI han comunicado la legalidad o idoneidad de subfundo con respecto a ninguna persona o entidad. Ni Bloomberg, Barclays ni MSCI son responsables o han participado en la determinación de la elección del momento, los precios o las cantidades de subfundo que se emitirán. Ni Bloomberg, Barclays ni MSCI tienen la obligación de tomar en consideración las necesidades del Emisor o de los propietarios de subfundo o cualquier otro tercero al determinar, componer o calcular el Índice. Ni Bloomberg, Barclays ni MSCI asumen ninguna obligación o responsabilidad en relación con la administración, comercialización o negociación de subfundo. El acuerdo de licencia entre Bloomberg y Barclays, y entre Bloomberg y MSCI es únicamente en beneficio de Bloomberg y Barclays, y Bloomberg y MSCI, respectivamente, y no en beneficio de los propietarios de subfundo, de inversores o de otros terceros. Además, el acuerdo de licencia entre el Emisor y Bloomberg es únicamente en beneficio del Emisor y Bloomberg y no en beneficio de los propietarios de subfundo, de inversores o de otros terceros. Ni BLOOMBERG, BARCLAYS NI MSCI ASUMIRÁN NINGUNA RESPONSABILIDAD CON EL EMISOR, CON LOS INVERSORES O CON OTROS TERCEROS POR LA CALIDAD, LA PRECISIÓN Y/O LA INTEGRIDAD DEL ÍNDICE O CUALQUIER DATO INCLUIDO AQUÍ O POR INTERRUPCIONES EN LA ENTREGA DEL ÍNDICE. NI BLOOMBERG, BARCLAYS NI MSCI ASUMEN NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, EN CUANTO A LOS RESULTADOS QUE DEBE OBTENER EL EMISOR, LOS INVERSORES O CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD DEL ÍNDICE O CUALQUIER DATO INCLUIDO AQUÍ. NI BLOOMBERG, BARCLAYS NI MSCI ASUMEN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, Y CADA UNO RECHAZA EXPRESAMENTE TODAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO O USO PARTICULAR CON RESPECTO AL ÍNDICE O CUALQUIER DATO INCLUIDO AQUÍ. BLOOMBERG SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR LOS MÉTODOS DE CÁLCULO O DE PUBLICACIÓN, O CESAR EL CÁLCULO O PUBLICACIÓN DEL ÍNDICE, Y NI BLOOMBERG, BARCLAYS NI MSCI SERÁN RESPONSABLES POR CUALQUIER ERROR DE CÁLCULO O CUALQUIER PUBLICACIÓN INCORRECTA, APLAZADA O INTERRUMPIDA CON RESPECTO AL ÍNDICE O CUALQUIER DATO INCLUIDO AQUÍ. NI BLOOMBERG, BARCLAYS NI MSCI SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS O CONSECUENTES, O CUALQUIER BENEFICIO PERDIDO, INCLUSO SI SE INDICA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTO OCURRA, PROVOCADO POR EL USO DEL ÍNDICE O DE CUALQUIER DATO INCLUIDO AQUÍ O CON RESPECTO A SUBFUNDO.

Menciones legales

El presente documento tiene carácter comercial y no reglamentario.

Es responsabilidad de cada inversor comprobar si la suscripción o la inversión en este producto están permitidas.

Antes de realizar cualquier inversión en el producto, los inversores deben solicitar asesoramiento financiero, fiscal, contable y jurídico independiente.

Amundi Global Government Inflation-Linked Bond 1-10Y es una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) constituida con arreglo a la legislación luxemburguesa, incluida en la lista oficial de organismos de inversión colectiva, autorizada según la Parte I de la Ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010 (la «Ley de 2010») relativa a organismos de inversión colectiva de conformidad con las disposiciones de la Directiva 2009/65/CE (la «Directiva de 2009») y sujeta a la supervisión de la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). El producto es un subfundo de Amundi Global Government Inflation-Linked Bond 1-10Y y ha sido aprobado por la CSSF; la comercialización del producto en Francia ha sido notificada a la AMF.

Amundi Asset Management («Amundi AM») y Amundi Asset Management recomiendan a los inversores que lean detenidamente el apartado sobre «factores de riesgo» del folleto del producto, así como el apartado sobre «riesgo y remuneración» del documento de datos fundamentales para el inversor (KDID). El folleto (en inglés) y el KDID (en francés) pueden obtenerse, sincargo alguno, en el sitio web www.amundietf.com o enviando un correo electrónico a info@amundietf.com

Los inversores deben tener en cuenta que el folleto solo está disponible en inglés.

Por lo general, las participaciones de un UCITS ETF específico gestionadas por un gestor de activos y adquiridas en el mercado secundario no pueden volverse a vender directamente al mismo gestor de activos. Los inversores deben comprar y vender las participaciones en un mercado secundario con la ayuda de un intermediario (por ejemplo, un corredor de bolsa o broker) y podrían soportar comisiones por ello. Además, puede que los inversores tengan que abonar un importe superior al valor liquidativo en vigor cuando compren participaciones y pueden recibir un importe inferior al valor liquidativo en vigor cuando vendan dichas participaciones.

La composición actualizada de la cartera de inversiones del producto está disponible en www.amundietf.com. Asimismo, el valor liquidativo indicativo se publica en las páginas de Reuters y Bloomberg relativas al producto, y también puede mencionarse en los sitios web de las bolsas de valores en las que cotiza el producto.

No existe garantía alguna de que se vaya a lograr el objetivo del fondo. Es posible que el fondo no pueda replicar exactamente y en todo momento la rentabilidad del índice (o índices).

Este producto comporta el riesgo de pérdida de capital. El valor del reembolso de este producto puede ser menor que el importe invertido originalmente. En el peor de los casos, los inversores podrían tener que asumir la pérdida total de su inversión. El índice al que se hace referencia en el presente documento (el «Índice») no está patrocinado, aprobado o vendido por Amundi Asset Management («Amundi AM»), Amundi AM no asumen responsabilidad alguna a este respecto. No se ofrece garantía alguna sobre la exactitud, la integridad o la relevancia de la información obtenida de fuentes externas, si bien dichas fuentes se consideran razonablemente fidedignas. Sin perjuicio de cualesquiera leyes aplicables, Amundi AM no asumen responsabilidad alguna a este respecto. La información sobre el mercado que figura en el presente documento se basa en los datos de un momento dado y puede variar periódicamente.

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA PARA LA COMPRA DE VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. EL PRODUCTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO SERÁ REGISTRADO CON ARREGLO A LA LEY DE VALORES DE 1933 DE ESTADOS UNIDOS, EN SU VERSIÓN MODIFICADA (LA «LEY DE VALORES ESTADOUNIDENSE») Y NO PODRÁ SER OFRECIDO NI VENDIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN HABER SIDO REGISTRADO O SIN HABER RECIBIDO LA EXENCIÓN DEREGISTRO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE VALORES ESTADOUNIDENSE.

Amundi Asset Management cuenta con la debida autorización para operar en España como sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva y fondos de inversión en régimen de libre prestación de servicios y, a este efecto, está inscrita en el registro oficial correspondiente de la autoridad reguladora española (CNMV) con el número 17.

Documento dirigido exclusivamente a inversores institucionales, profesionales, cualificados o sofisticados y distribuidores. No debe destinarse al público en general, a clientela privada ni a los particulares en el sentido de cualquier jurisdicción, ni tampoco a los ciudadanos de Estados Unidos. En la Unión Europea se dirige a inversores «Profesionales» en el sentido de la Directiva 2004/39/CE de 21 de abril de 2004 «MiFID» o, en su caso, en el sentido de cada reglamentación local y, en la medida que se incluya la oferta en Suiza, a «inversores cualificados» en el sentido de las disposiciones de la Ley sobre inversiones colectivas (CISA), la Ordenanza sobre inversiones colectivas de 22 de noviembre de 2006 (CISO) y la Circular FINMA 08/8 en el sentido de la legislación sobre inversiones colectivas de 20 de noviembre de 2008. Este documento no deberá facilitarse en ningún caso en la Unión Europea a inversores no «Profesionales» en el sentido de MiFID o en el sentido de cada reglamentación local, o en Suiza a inversores que no respondan a la definición de «inversores cualificados» en el sentido de la legislación y de la reglamentación aplicable.